



RESOLUCION R-Nº 0905-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 JUN 2023

Expte. Nº 25.589/22

VISTO estas actuaciones y el PROTOCOLO ADICIONAL suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIE) dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE las partes acuerdan celebrar el presente Protocolo para el desarrollo del estudio denominado: *"Monitor Económico y actualización del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia de Salta, 2022-2023"*.

QUE asimismo han decidido mancomunar esfuerzos para brindar asistencia técnica al citado Ministerio a través de la gestión y proporción de un sistema de indicadores de toda la realidad económica y social del país, de la región, de la provincia y de los municipios salteños, y analizar la evolución del PBG en el período 2021-2022, su estructura económica, los cambios en la composición económica provincial y su relación con la economía nacional.

QUE en fs. 22 ASESORÍA JURÍDICA de esta Universidad tomó la debida intervención mediante Dictamen Nº 21.267.

QUE a fs. 24 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho Nº 130/22, mediante el cual aconseja la aprobación del convenio.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el el PROTOCOLO ADICIONAL suscripto entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIE) dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

ESP. SANDRA CAROLINA ROMANO BURYAILE  
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y  
RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
Gobierno de Salta

**PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE  
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Entre el **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS**, representado en este acto por el Sr. Ministro, Mg. ROBERTO ANTONIO DIB ASHUR, con domicilio en Avda. De los Incas s/n, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, ciudad de Salta, en adelante "**EI MINISTERIO**", y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA** (CUIT N° 30-58676257-1) a través del **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**, representado en este acto por el Sr. Rector Ing. DANIEL HOYOS y el Sr. Decano Mg. MIGUEL NINA, con domicilio en Avenida Bolivia N° 5.150, Campo Castañares, de la misma ciudad, en adelante "**IIE-UNSA**", acuerdan celebrar el presente PROTOCOLO ADICIONAL, en consideración a:

Antecedentes:

1. Que el **Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta**, haciendo foco en las necesidades económicas y sociales de la Provincia, propone realizar un Monitoreo constante de la Actividad Económica provincial, regional y nacional, en aras a evaluar el desenvolvimiento de determinadas políticas públicas y cursos de acción.
2. Que el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por **EI MINISTERIO**, posee vigente el Protocolo Marco que lo vincula institucionalmente con la Universidad Nacional de Salta. (Resol. Rectoral N° 1352/2022, Expediente N° 6.268/22.).
3. Que existen antecedentes de actividades en conjunto entre **EI MINISTERIO** y el **IIE-UNSA**. En el año 2020 por medio del protocolo adicional denominado "Diagnóstico económico y social de la provincia de Salta (Impacto de políticas públicas)" según Resolución Rectoral AT 1239/2020 (Expte. N° 25.569/20); y en el año 2021 por medio de la actividad de vinculación inscripta en un protocolo adicional denominado "Monitor económico para la provincia de Salta, vinculado a indicadores de actividad económica, situación laboral, pobreza y distribución del ingreso" según Res. R N° 1187/2021 (Expte. N° 25.569/21), "Monitor Económico de la provincia de Salta 2022 e Indicador Sintético de Actividad Económica de Salta (ISAES)" Res. R N° 1352/2022 (Expte. N° 6.268/22).
4. Que el **IIE-UNSA** tiene entre sus objetivos contribuir al progreso de la ciencia económica; realizar estudios vinculados con la realidad económica provincial, nacional e intencional; propender a la formación y capacitación de investigadores y promover el fortalecimiento del personal docente, en la disciplina Economía.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
**Gobierno de Salta**

5. Que el **IIE-UNSA**, cuenta con amplia experiencia realizando servicios a Terceros, y en vínculo con el Gobierno de la provincia de Salta. Instrumentos aprobados que revisten en los expedientes N° 6030/19, N° 25.546/19; N° 25.595/19, entre otras referencias para nombrar.

Por todo ello, **LAS PARTES** acuerdan celebrar el presente **PROTOCOLO ADICIONAL** para el desarrollo del estudio denominado **Monitor Económico y actualización del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Salta, 2022-2023**, de ahora en más **MONITOR 2022**, y que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO**

Las partes de común acuerdo han decidido mancomunar sus esfuerzos para lograr los siguientes Objetivos Generales y específicos:

**General**

- Brindar asistencia técnica al Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta a través de la gestión y proporción de un sistema indicadores de toda la realidad económica y social del país, de la región, de la provincia y de los municipios salteños.
- Analizar la evolución del Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta en el período 2021 - 2022, su estructura económica, los cambios en la composición económica provincial y su relación con la economía nacional.

**Específicos**

- Mantener actualizado el monitor de indicadores y generar así una herramienta de consulta permanente en la toma de decisiones; como así la construcción del PBG.
- Entrelazar las diferentes destrezas y conocimientos de los integrantes del equipo para la construcción de indicadores consistentes con los sectores analizados.
- Automatizar un repositorio de datos, datasets de los diferentes indicadores.
- Difundir insights y concientizar acerca del uso de los diferentes tipos de indicadores para la toma de decisiones en la gestión pública.
- Recopilar y organizar la información sobre la estructura económica a nivel provincial y sus sectores.
- Construir los instrumentos y estrategias necesarios para la obtención de datos primarios, en articulación con actores privados (PyMES, Cámaras empresariales, etc.), de modo de lograr cierta profundidad y continuidad de procedimiento en la recopilación de la información de los sectores de la economía.



*Universidad Nacional de Salta*

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
**Gobierno de Salta**

- Caracterizar la situación socio económica y demográfica provincial a partir de los datos relevados.
- Identificar los puntos críticos, así como las fortalezas y potencialidades que se presentan en la economía provincial.
- Utilizar la información obtenida mediante el cálculo del PBG para realizar comparaciones sectoriales e Inter temporales.
- Publicar la información y la sistematización de los datos obtenidos en distintos medios y formatos (informes ejecutivos, página web de la DGEC, anuario estadístico provincial, etc.).
- Divulgación de los alcances y logros obtenidos durante el desarrollo del Producto Bruto Geográfico Provincial.

**SEGUNDA: COMPROMISO DE LAS PARTES.** El IIE-UNSA se compromete a las siguientes actividades que cumplimentaran los objetivos propuestos.

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Continuidad de indicadores definidos previamente | <ul style="list-style-type: none"><li>• Recolección de Información</li><li>• Evaluación y definición de Indicadores</li><li>• Construcción y elaboración de Indicadores y Actualización de los Sectores más relevantes del PBG</li><li>• Actualización de indicadores</li><li>• Presentación 1º Informe Parcial</li></ul> |
| 2. Incorporación de nuevos indicadores              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar y actualizar indicadores y sectores del PBG</li><li>• Replanteo de indicadores</li><li>• Elaboración de informes</li><li>• Confección de informe parcial del PBG</li><li>• Presentación 2º Informe Parcial</li></ul>                                                    |
| 3. Desarrollo de nuevas propuestas                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar y actualizar indicadores</li><li>• Actualización de sectores del PBG</li><li>• Replanteo de indicadores</li><li>• Redacción de informes</li><li>• Presentación de Informe final</li></ul>                                                                               |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
Gobierno de Salta

**TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES. EL MINISTERIO** se compromete a:

1. Proveer toda la Información y los vínculos institucionales. como así también accesos a información, necesarios para la realización del Proyecto.
2. Abonar los servicios mencionados en la cláusula SEGUNDA, tal como se especifica en la cláusula SEXTA del presente Protocolo.

**CUARTA: RESPONSABLES**

El IIE-UNSA designa en la siguiente tabla las siguientes personas con sus respectivos cargos o responsabilidades:

| Cargo               | Nombre                                         | DNI        |
|---------------------|------------------------------------------------|------------|
| Coordinador General | Lic. Carrazán Mena, Gastón Javier.             | 28.748.315 |
| Asesora             | Lic. Giorgetti, Myriam                         | 25.532.360 |
| Economistas Senior  | Lic. Campero, Walter Jonatan                   | 37.746.626 |
|                     | Lic. Muñoz, Valeria Rina                       | 38.035.179 |
| Economistas Junior  | Lic. Jordán, Carlos Augusto                    | 29.743.442 |
|                     | Mg. Martinez Benicio, Lorena Paola del Rosario | 36.128.369 |
|                     | Sr. Mamani Valencia, Víctor Hugo               | 39.037.622 |
| Asistentes Técnicos | Srta. Mamani Torrez, Rocío Soledad             | 36.047.807 |
|                     | Sr. Colque, Santiago Marcelo                   | 42.132.874 |

Asimismo, se cuenta con el respaldo institucional del IIE-UNSA y de su estructura de investigadores, tanto para realizar interconsultas como para exponer resultados y dudas principales.

Por parte de **EL MINISTERIO** se designa como coordinador al Sr. Ministro, Mg. Roberto Dib Ashur y subcoordinares a la Subsecretaria de Ingresos Públicos, Cra. María Soledad Claros y a la Sra. Directora de Economía del Conocimiento, Lic. Lorena Trovato.

**QUINTA: CRONOGRAMA DE TRABAJO Y ENTREGA DE INFORMES**

El IIE-UNSA coordinará junto con **EL MINISTERIO**, el cronograma de entrega de productos esperados en el que figuren las fechas de presentaciones de los Informes Parciales y del Informe Final, como así también los contenidos que incluirá cada informe y el formato de entrega.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
Gobierno de Salta

## Cronograma de Actividades

| Actividad                                                            | 2022 / 2023 |     |     |     |     |     |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                                                      | Oct         | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar |
| <b>1. CONTINUIDAD</b>                                                |             |     |     |     |     |     |
| 1.1 Recolección y sistematización de información                     |             |     |     |     |     |     |
| 1.2 Automatización del tablero de indicadores                        |             |     |     |     |     |     |
| 1.3 Desarrollo de Insights y Highlights                              |             |     |     |     |     |     |
| 1.4 Elaboración de resúmenes periódicos e informes específicos       |             |     |     |     |     |     |
| 1.5 Elaboración del primer informe parcial integrador                |             |     |     |     |     |     |
| 1.6 Elaboración y presentación del informe final                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>2. INCORPORACIÓN DE NUEVOS INDICADORES</b>                        |             |     |     |     |     |     |
| 2.1 Recolección y sistematización de información                     |             |     |     |     |     |     |
| Evaluación y definición de indicadores                               |             |     |     |     |     |     |
| 2.3 Construcción de indicadores                                      |             |     |     |     |     |     |
| 2.4 Desarrollo de Insights y highlights                              |             |     |     |     |     |     |
| 2.5 Elaboración y presentación del primer informe parcial integrador |             |     |     |     |     |     |
| 2.6 Elaboración y presentación del informe final                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>3. DESARROLLO DE NUEVAS PROPUESTAS</b>                            |             |     |     |     |     |     |
| 3.1 Construcción y actualización del PBG                             |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.1 Actualización de Sectores                                      |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.2 Desarrollo de la metodología estadística para cada Sector      |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.3 Informe Sectorial                                              |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.4 Presentación del indicador                                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>ASISTENCIA TÉCNICA e INFORMES ESPECIALES</b>                      |             |     |     |     |     |     |

De esta forma, se deberá tener en cuenta que se podrán requerir Informes Parciales junto a base de datos en formato .xls o .dbf consistida y un Informe Final junto a su base de datos en iguales formatos consistida de todo el estudio.

Y tal como lo establece la cláusula SEGUNDA, el presente Protocolo prevé que el equipo del IIE-UNSA mantenga actualizada de manera permanente **EL MONITOR 2022**, con lo cual servirá de repositorio un archivo en formato .xls o dbf que se compartirá, junto a sus modificaciones, en tiempo real con **EL MINISTERIO**.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
Gobierno de Salta

#### Cronograma de Informes

| Informe                 | Contenido    | Duración de la tarea | Fecha de entrega     |
|-------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| Primer Informe Parcial  | MONITOR 2022 | Dos (2) meses        | 30 de noviembre 2022 |
| Segundo Informe Parcial | MONITOR 2022 | Dos (2) meses        | 31 de enero 2023     |
| Informe Final           | MONITOR 2022 | Dos (2) meses        | 31 de marzo 2023     |

#### SEXTA: PAGO DE SERVICIOS A TERCEROS

El Ministerio abonará por los servicios mencionados un monto total definitivo de \$ 1.900.000,00 (un millón novecientos mil pesos c/cero/100) incluyendo todos los impuestos Provinciales y Nacionales. La distribución y ejecución del pago se llevará a cabo a partir de lo siguiente:

| Cuota        | Porcentaje  | Monto               | Condición                                      |
|--------------|-------------|---------------------|------------------------------------------------|
| 1            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la firma del convenio            |
| 2            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Parcial 1 |
| 3            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Parcial 2 |
| 4            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Final     |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 1.900.000</b> | -                                              |

**EL MINISTERIO** efectuará los pagos mediante acreditación en cuenta corriente bancaria para lo cual **IIE-UNSA** deberá indicar su respectiva C.B.U.

Por otro lado, se aclara que del total facturado el 30% corresponde al Canon propuesto por la Universidad Nacional de Salta, que asciende a la suma de **\$570.000,00** (quinientos mil pesos c/cero/100)

#### SÉPTIMA: CLÁUSULAS PARTICULARES

El presente Protocolo no persigue fines de lucro.

El **IIE-UNSA** se obliga a cumplir con las exigencias laborales, tributarias, previsionales, registrales y de seguros de Responsabilidad Civil que la legislación vigente le impone, poniendo a su cargo el sellado del presente contrato.

Los resultados del presente Protocolo serán considerados de propiedad material de **EL MINISTERIO** e intelectual del **IIE-UNSA**.

El **IIE-UNSA**, previa autorización de **EL MINISTERIO**, podrá utilizar la información recolectada, producida u obtenida en el desarrollo de la presente, con fines **académicos e institucionales**, garantizando en todo momento el estricto cumplimiento de las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*Universidad Nacional de Salta*

Secretaría de Cooperación Técnica  
y Relaciones Internacionales



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
**Gobierno de Salta**

normas sobre "secreto estadístico" y "confidencialidad de la información", según lo establece la ley N° 17.622.

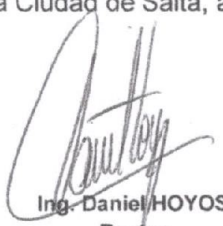
**OCTAVA: DURACIÓN**

El Protocolo tendrá vigencia de cinco (5) meses a partir del 01 de octubre del año 2022 y se podrá actualizar automáticamente.

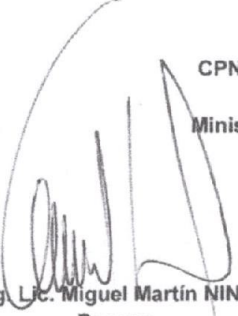
**NOVENA: FUEROS**

**LAS PARTES** se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse en el planeamiento y ejecución de los trabajos. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes se someterán a los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. en la Ciudad de Salta, a los siete días del mes de febrero de 2023.-

  
Ing. Daniel HOYOS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
CPN Roberto Antonio DIB ASHUR  
Ministro  
Ministerio de Economía y Servicios  
Públicos

  
Mg. Lic. Miguel Martín NINA  
Decano  
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional de Salta

# Instituto de Investigaciones Económicas

Renovación de Trabajo para el Ministerio de  
Economía y Servicios Públicos de la provincia  
de Salta, segunda parte:

“Monitor Económico y actualización  
del Producto Bruto Geográfico (PBG)  
de la provincia de Salta, 2022-2023”



Ministerio de Economía  
y Servicios Públicos  
Gobierno de Salta



GOBIERNO DE  
SALTA

Salta  
2022

## 1. Fundamentación

El crecimiento económico es una de las metas más importantes de toda sociedad, implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos. Este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.

En los últimos años nuestro país ha progresado en la creciente autonomía de los gobiernos locales. En ese contexto, las provincias y los municipios han adquirido un nuevo protagonismo en cuanto a su capacidad de gestión, y han debido enfrentarse a necesidades cada vez más progresivas, de disponer de datos confiables con diferentes niveles de desagregación, que les permitieran ampliar la comprensión de los problemas locales desde diferentes ópticas. Disponer de estos datos, no es un proceso simple, sino más bien complejo. Implica reconocer las especificidades del ámbito local, a partir de reconocer diferentes dimensiones de análisis, como la económica o la social, junto a las sub-dimensiones que las forman.

Obtener y contar con la información adecuada sobre la evolución de la actividad económica, la realidad del mercado de trabajo y las condiciones socioeconómicas de una población, es esencial tanto desde la óptica de la gestión pública en los diferentes estratos gubernamentales como también de la privada para la correcta intervención y planificación de futuros proyectos e inversiones. Esta información puede obtenerse a través de diversas aproximaciones, una de las más utilizadas es la creación y gestión de un sistema de indicadores simultáneos, rezagados y predictivos, la mayoría de los mismos se encuentran basados en modelos teóricos de índole econométrica.

Los indicadores se definen como estadísticas, series estadísticas o cualquier forma de pronóstico que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto (Aguilar y Rocha, 1999).

Los indicadores son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de un país, un estado o una región en lo referente a su economía, sociedad, desarrollo humano, etc., así como para valorar el desempeño institucional encaminado a lograr las metas y objetivos fijados en cada uno de los ámbitos de acción de los programas de gobierno.

La comparabilidad del desarrollo económico y social es otra de las funciones de los indicadores. El comparar o llevar a cabo comparaciones es un insumo que permite fomentar el desarrollo social o económico de acuerdo con lo que tenemos respecto a los demás o a otros momentos; de hecho, nociones socioeconómicas como producción, pobreza y trabajo sólo son comprensibles en términos relativos. Deben ser relevantes y oportunos para la

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

aplicación de políticas, describiendo la situación prevaleciente en los diferentes sectores de gobierno, permitiendo establecer metas y convertirlas en acciones. Los indicadores no son exclusivos de una acción específica; uno puede servir para estimar el impacto de dos o más hechos o políticas, o viceversa. Sólo de manera excepcional, un indicador proveerá información suficiente para la comprensión de fenómenos tan complejos como la educación o la salud; por lo que, para tener una evaluación completa de un sector o un sistema, se requiere de un conjunto de indicadores que mida el desempeño de las distintas dependencias y/o sectores y proporcione información acerca de la manera como éstos trabajan conjuntamente para producir un efecto global.

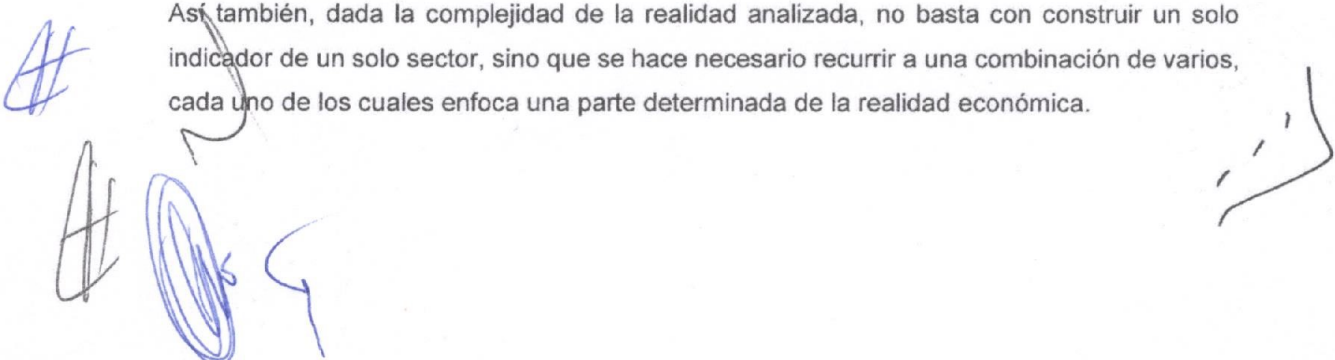
Por tal, es importante que el indicador sea confiable, exacto en cuanto a su metodología de cálculo y consistente, permitiendo expresar el mismo mensaje o producir la misma conclusión si la medición es llevada a cabo con diferentes herramientas, por distintas personas, en similares circunstancias. Que la recolección de la información permita construir el mismo indicador de la misma manera y bajo condiciones similares, año tras año, de modo que las comparaciones sean válidas. Técnicamente debe ser sólido, es decir, válido, confiable y comparable, así como factible, en términos de que su medición tenga un costo razonable. Ser sensible a cambios en el fenómeno, tanto para mejorar como para empeorar.

### **1.1 Indicadores de Actividad Económica y Crecimiento Económico.**

La elaboración de indicadores representativos del comportamiento de las variables en agregados económicos y sociales; además de agruparlos, creando dimensiones que permitan analizar los datos en el mismo entorno, para poder llevar a cabo mejores decisiones en cuanto a necesidades sociales y su poder adquisitivo, involucra las categorías que se enfocan a temas de crecimiento económico y las categorías relacionadas con tópicos de desarrollo social.

Los indicadores propuestos son utilizados para medir el comportamiento de una economía cuando ningún otro tipo de indicador, como el PIB o PBG, puede proporcionar información sobre el estado de la economía de forma actualizada. La importancia de estos radica no solo en que son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de la región o el municipio en lo referente a la cuestión económica, sino también son necesarios para valorar el desempeño de cada uno de los programas del gobierno (Aguilar y Rocha, 1999).

Así también, dada la complejidad de la realidad analizada, no basta con construir un solo indicador de un solo sector, sino que se hace necesario recurrir a una combinación de varios, cada uno de los cuales enfoca una parte determinada de la realidad económica.



La necesidad de información económica regional, eficaz y permanente, fundamenta el diseño e implementación de indicadores de corto plazo, que permitan mostrar la evolución de las localidades en materia económica.

#### **b. 1.1.1 Tipos de indicadores económicos**

Existen diferentes tipos de indicadores económicos, entre los cuales se encuentran los Indicadores coyunturales, Indicadores sectoriales o de productividad, y los indicadores de sentimientos.

La mayoría de los indicadores económicos provienen de encuestas, censos o registros administrativos y se presentan ya sea en unidades correspondientes a su valor en pesos, a su volumen o a otro tipo.

#### **1.2 Indicadores de Trabajo**

Desde una perspectiva económica, el mundo del trabajo se refiere a aquellas actividades humanas que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios. A cambio de ese esfuerzo productivo, los trabajadores perciben remuneraciones, ya sea bajo la forma de ingresos netos (trabajadores independientes) o sueldos y salarios (trabajadores dependientes).

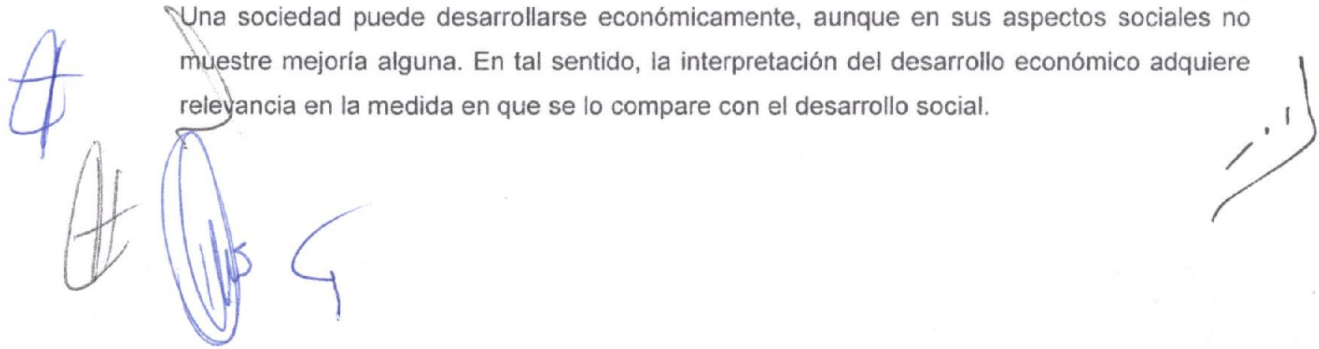
Las nuevas situaciones sociales, dificultades de los jóvenes para acceder a un empleo estable, mayor peso demográfico de las personas mayores, acceso de la mujer al mercado de trabajo, etc. son retos a los que no se puede responder únicamente con información económica y un solo indicador.

Las variables claves que actúan como indicadores y nos permiten hacer un diagnóstico de la situación laboral, se agrupan en torno a conceptos tan ampliamente estudiados como: la tasa de actividad, la tasa de empleo, el desempleo, salarios medios, y la cobertura de la seguridad social (Lopez y Gentile, 2005).

Estos indicadores son los que permiten observar que el área del trabajo finalmente logre alcanzar el grado de éxito o de fracaso de los logros alcanzados por una economía en directa relación con el desarrollo del ser humano. La generación de puestos de trabajo en una economía es fundamental en la mejora de la calidad de vida de las personas.

#### **1.3 Indicadores de Pobreza**

Una sociedad puede desarrollarse económicamente, aunque en sus aspectos sociales no muestre mejoría alguna. En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se lo compare con el desarrollo social.



Dada la dificultad de medir algunos de los elementos que constituyen este indicador, donde se recomiendan medir solo los aspectos cuantificables, es decir solo aquellos que están relacionados con los conceptos de nivel estándar de vida. Se puede optar por medir la pobreza como la falta de ingresos, lo cual imposibilita el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y se clasifica como pobre a una persona cuando su ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza. O bien, se puede medir la pobreza a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que luego de considerar una serie de necesidades básicas que deben cubrirse, un hogar con problemas de cubrir alguna de estas es considerado NBI.

#### 1.4 Desigualdad (Cohesión Social)

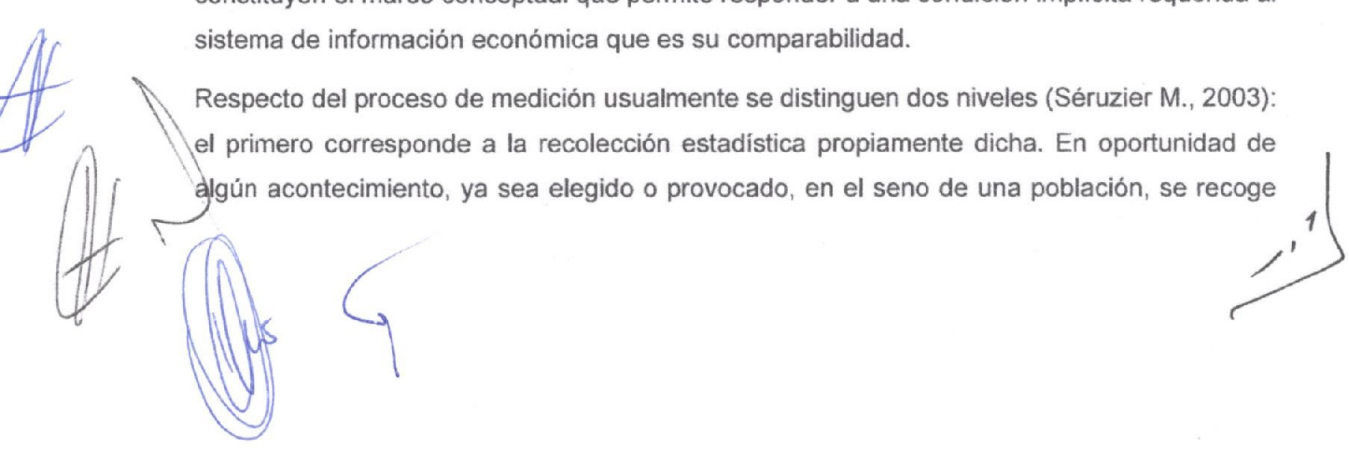
La importancia de incluir los indicadores de cohesión social radica en que estos permiten observar la existencia de brechas sociales y medir resultados sociales, ya que toda sociedad con un mayor nivel de cohesión social brinda un mejor marco de crecimiento económico (Lopez y Gentile, 2005).

#### 1.5 El Producto Bruto Geográfico (PBG)

En la provincia de Salta y desde hace varios años atrás existe la necesidad de elaborar los cálculos para la medición del Producto Bruto Geográfico de la provincia, el cual fue discontinuado en su elaboración y se ha transformado en una demanda y requerimiento de diferentes organismos públicos y privados para mejorar el análisis de la información para la toma de decisiones económicas. Medir implica asociar un número a un fenómeno, por medio de un instrumento formal que capte la información generada por el mismo, la interprete y exprese a través de un valor susceptible de ser expuesto por sí mismo de manera elemental o incorporado junto a otros en un nivel de agregación mayor. En economía, la medición consiste en la agregación de múltiples datos elementales y se apoya en la recolección de datos estadísticos. Esta agregación supone el empleo de clasificaciones o nomenclaturas que permitan el agrupamiento de los datos elementales en rubros más acotados. Generalmente, las nomenclaturas se utilizan para clasificar a los agentes y a los bienes económicos, en flujos y en stocks (Ministerio de Economía, 2005).

Tanto las clasificaciones como los instrumentos empleados en los procesos de medición y agregación se utilizan siguiendo procedimientos, definiciones, reglas y condiciones que constituyen el marco conceptual que permite responder a una condición implícita requerida al sistema de información económica que es su comparabilidad.

Respecto del proceso de medición usualmente se distinguen dos niveles (Sérurier M., 2003): el primero corresponde a la recolección estadística propiamente dicha. En oportunidad de algún acontecimiento, ya sea elegido o provocado, en el seno de una población, se recoge



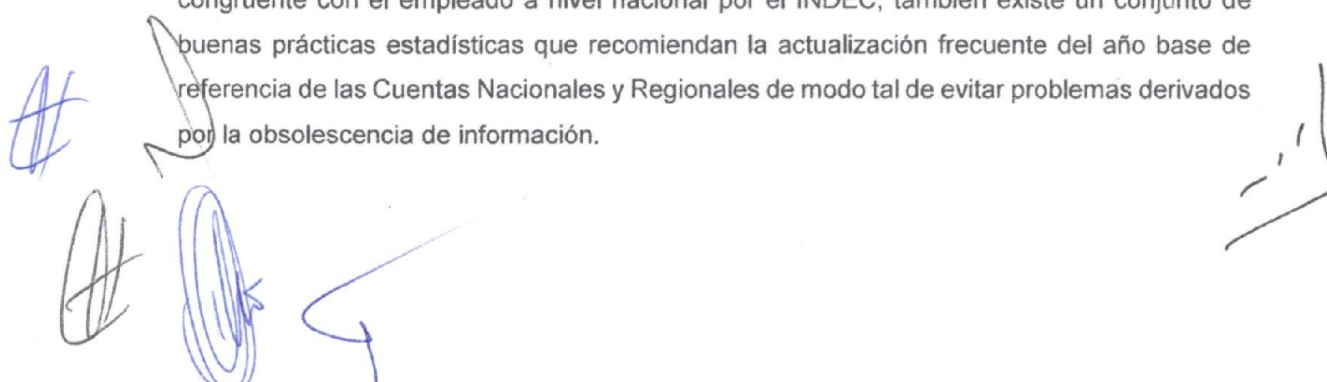
información cuantificable elemental, y a través de criterios de agregación que permiten interpretar a la población involucrada, se propone una imagen cuantificada del acontecimiento en cuestión. Tanto la elección de los criterios de agregación como de los acontecimientos responden a hipótesis vinculadas a criterios socioeconómicos que fundamentan la búsqueda de información. Así, la elección de los acontecimientos depende de su proximidad a fenómenos que se desea conocer mejor. En algunos casos se utiliza un acontecimiento preexistente (acto administrativo, un registro contable, entre otras fuentes de información), o se genera un acontecimiento nuevo (una encuesta o un censo). A partir de ello se puede obtener un dato bruto (una simple agregación de los datos recogidos) o información transformada (por ejemplo, un índice) que haga posible una mejor interpretación del fenómeno en cuestión.

La medición de segundo nivel no está asociada a un acontecimiento en particular, sino que se propone medir directamente los fenómenos, más o menos complejos, que caracterizan la economía, por ejemplo, el desempleo, la inflación, la producción. Para ello es necesario reunir fuentes diversas y hacer su síntesis. Si bien la medición de segundo nivel se apoya sobre los datos estadísticos (medición de primer nivel), pretende ser una representación de fenómenos económicos y se trata de datos cuya elaboración se lleva a cabo coordinadamente, de manera que se respete la coherencia de la matriz que los acoge.

La contabilidad nacional, el principal instrumento de medición de la economía de un país, así como su contraparte a nivel regional pertenecen a este segundo nivel. Es en dicho marco donde se presenta un sistema de cuentas contables cuya finalidad es presentar una descripción sistemática y detallada de la economía de un espacio determinado en su conjunto, así como de sus componentes y de los flujos de producción, ingreso y gasto durante un período de tiempo determinado. Para hacer su evaluación se recurre a todas las fuentes existentes (particularmente a las que corresponden al primer nivel de medición), para hacerlas coherentes en el marco contable definido por el sistema.

La Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, área encargada del cálculo del PIB, realiza asignaciones a las provincias por el método descendente para el año base. La provincia de Buenos Aires decidió continuar con la larga tradición de desarrollar su propio cálculo.

Así como existe un marco conceptual de referencia para las estimaciones regionales congruente con el empleado a nivel nacional por el INDEC, también existe un conjunto de buenas prácticas estadísticas que recomiendan la actualización frecuente del año base de referencia de las Cuentas Nacionales y Regionales de modo tal de evitar problemas derivados por la obsolescencia de información.



La Provincia no posee un cálculo actualizado del PBG, y tampoco lo hizo INDEC debido a su escaso peso dentro de la economía nacional, pero es imperiosa la necesidad de generación de instrumentos de información económica precisa y oportuna enmarcado en un proceso de mejora continua.

Se realizó un cálculo del PBG de la provincia de Salta, en el año 2021 - 2022, para el periodo 2004 -2020, con financiamiento del Ministerio de Economía y con este nuevo proyecto se pretende actualizar los cálculos, llegando al periodo 2021 y 2022, y en lo posible, estimar el año 2023.

Para la obtención del PBG de Salta se aplica un enfoque, conceptos y coberturas congruentes con los adoptados por el INDEC para las estimaciones nacionales que, siempre que la información disponible así lo permita, responden a las recomendaciones internacionales del SCN 2008. Asimismo, la clasificación de actividades que se utiliza es concordante con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ClnAE 2004) del CNE 2004.

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), cuenta con una labor importante en este rubro para el fomento a la construcción y aplicación de distintos indicadores. Los estudios sobre crecimiento económico se concentran en factores como la población, la inversión en capital físico o, más recientemente, el capital humano.

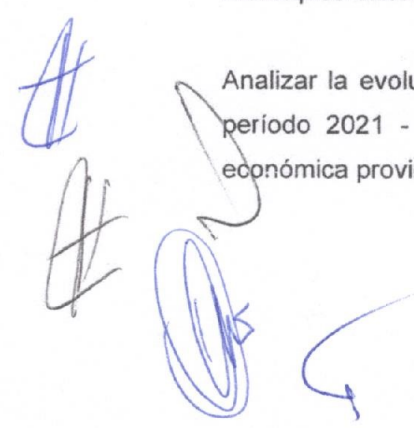
Por tal, se presenta una propuesta de renovación para la segunda parte del año en curso, en conjunto al Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta (MEySP), que no apunta solamente a la obtención y construcción de un listado de indicadores económicos sino más bien a un sistema de indicadores en general para entender la realidad de manera integral.

## 2. Objetivos

### a. General

Brindar asistencia técnica al Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta a través de la gestión y proporción de un sistema indicadores de toda la realidad económica y social del país, de la región, de la provincia y de los municipios salteños.

Analizar la evolución del Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta en el periodo 2021 - 2022, su estructura económica, los cambios en la composición económica provincial y su relación con la economía nacional.



**c. Específicos**

- Mantener actualizado el monitor de indicadores y generar así una herramienta de consulta permanente en la toma de decisiones; como así la construcción del PBG.
- Entrelazar las diferentes destrezas y conocimientos de los integrantes del equipo para la construcción de indicadores consistentes con los sectores analizados.
- Automatizar un repositorio de datos, datasets de los diferentes indicadores.
- Difundir insights y concientizar acerca del uso de los diferentes tipos de indicadores para la toma de decisiones en la gestión pública.
- Recopilar y organizar la información sobre la estructura económica a nivel provincial y sus sectores.
- Construir los instrumentos y estrategias necesarios para la obtención de datos primarios, en articulación con actores privados (PyMES, Cámaras empresariales, etc), de modo de lograr cierta profundidad y continuidad de procedimiento en la recopilación de la información de los sectores de la economía.
- Caracterizar la situación socio económica y demográfica provincial a partir de los datos relevados.
- Identificar los puntos críticos, así como las fortalezas y potencialidades que se presentan en la economía provincial.
- Utilizar la información obtenida mediante el cálculo del PBG para realizar comparaciones sectoriales e Inter temporales.
- Publicar la información y la sistematización de los datos obtenidos en distintos medios y formatos (informes ejecutivos, página web de la DGEC, anuario estadístico provincial, etc).
- Divulgación de los alcances y logros obtenidos durante el desarrollo del Producto Bruto Geográfico Provincial.

AH

Handwritten signature and a large blue oval mark.

Handwritten blue arrow pointing downwards.

Handwritten blue mark resembling a stylized '1' or a bracket.

### 3. Actividades

| <b>Etapa I</b>                                                                                               | <b>Etapa II</b>                                                  | <b>Etapa III</b>                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>I. Recolección de Información</b>                                                                         | <b>VI. Gestionar y actualizar indicadores y sectores del PBG</b> | <b>XI. Gestionar y actualizar indicadores</b> |
| <b>II. Evaluación y definición de Indicadores</b>                                                            | <b>VII. Replanteo de indicadores</b>                             | <b>XII. Actualización de sectores del PBG</b> |
| <b>III. Construcción y elaboración de Indicadores y Actualización de los Sectores más relevantes del PBG</b> | <b>VIII. Elaboración de informes</b>                             | <b>XIII. Replanteo de indicadores</b>         |
| <b>IV. Actualización de indicadores</b>                                                                      | <b>IX. confección de informe parcial del PBG</b>                 | <b>XIV. Redacción de informes</b>             |
| <b>V. Presentación 1º Informe Parcial</b>                                                                    | <b>X. Presentación 2º Informe Parcial</b>                        | <b>XV. Presentación de Informe final</b>      |
| <b>Asistencia Técnica Permanente<br/>Elaboración de informes de Tópicos Especiales de Interés General</b>    |                                                                  |                                               |

### 4. Equipo de trabajo

| <b>Cargo</b>                 | <b>Nombre</b>                                                                      |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Coordinador General</b>   | <b>Carrazán Mena, Gastón</b>                                                       |
| <b>Asesora</b>               | <b>Giorgetti, Myriam</b>                                                           |
| <b>Economistas Senior</b>    | <b>Campero, Walter Jonatan</b><br><b>Muñoz, Valeria Rina</b>                       |
| <b>Economistas Junior</b>    | <b>Jordán, Carlos Augusto</b><br><b>Martínez Benicio, Lorena Paola del Rosario</b> |
| <b>Asistentes Técnicos</b>   | <b>Mamaní Valencia, Víctor Hugo</b><br><b>Mamaní Torrez, Roció Soledad</b>         |
| <b>(alumnos y graduados)</b> | <b>Colque, Santiago Marcelo</b>                                                    |

### 5. Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto para el desarrollo de las actividades según línea de acción propuesta, totalizando el mismo en \$ 1.900.000 (un millón novecientos mil pesos c/cero/100).

| RESUMEN                                   |                    |
|-------------------------------------------|--------------------|
| Honorarios profesionales y remuneraciones | \$ 1.000.000       |
| Servicios a terceros (Canon 30% UNSa)     | \$ 570.000         |
| Gastos Operativos                         | \$ 330.000         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$1.900.000</b> |

## 6. Duración

El trabajo se plantea para un periodo de seis (6) meses año calendario.

## 7. Cronograma

El cronograma de ejecución responde a las líneas de acción y sus correspondientes contenidos.

| Actividad                                                            | 2022 / 2023 |     |     |     |     |     |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                                                      | Oct         | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar |
| <b>1. CONTINUIDAD</b>                                                |             |     |     |     |     |     |
| 1.1 Recolección y sistematización de información                     |             |     |     |     |     |     |
| 1.2 Automatización del tablero de indicadores                        |             |     |     |     |     |     |
| 1.3 Desarrollo de Insights y Highlights                              |             |     |     |     |     |     |
| 1.4 Elaboración de resúmenes periódicos e informes específicos       |             |     |     |     |     |     |
| 1.5 Elaboración del primer informe parcial integrador                |             |     |     |     |     |     |
| 1.6 Elaboración y presentación del informe final                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>2. INCORPORACIÓN DE NUEVOS INDICADORES</b>                        |             |     |     |     |     |     |
| 2.1 Recolección y sistematización de información                     |             |     |     |     |     |     |
| 2.2 Evaluación y definición de indicadores                           |             |     |     |     |     |     |
| 2.3 Construcción de indicadores                                      |             |     |     |     |     |     |
| 2.4 Desarrollo de Insights y highlights                              |             |     |     |     |     |     |
| 2.5 Elaboración y presentación del primer informe parcial integrador |             |     |     |     |     |     |
| 2.6 Elaboración y presentación del informe final                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>3. DESARROLLO DE NUEVAS PROPUESTAS</b>                            |             |     |     |     |     |     |
| 3.1 Construcción y actualización del PBG                             |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.1 Actualización de Sectores                                      |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.2 Desarrollo de la metodología estadística para cada Sector      |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.3 Informe Sectorial                                              |             |     |     |     |     |     |
| 3.1.4 Presentación del indicador                                     |             |     |     |     |     |     |
| <b>ASISTENCIA TÉCNICA e INFORMES ESPECIALES</b>                      |             |     |     |     |     |     |

## 8. Plan de Pagos

| Cuota        | Porcentaje  | Monto               | Condición                                      |
|--------------|-------------|---------------------|------------------------------------------------|
| 1            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la firma del convenio            |
| 2            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Parcial 1 |
| 3            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Parcial 2 |
| 4            | 25%         | \$ 475.000          | Al momento de la entrega del Informe Final     |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 1.900.000</b> | <b>-</b>                                       |

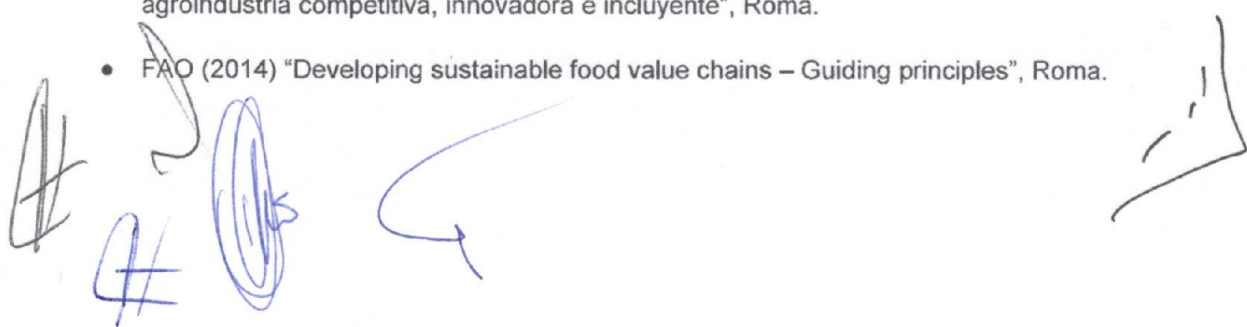
## 9. Contacto

**Lic. Gastón Carrazán Mena**

- Mail: [gcarrazan@eco.unsa.edu.ar](mailto:gcarrazan@eco.unsa.edu.ar)
- Tel: 3875161478

## 10. Bibliografía

- Aguilar, M. A., & Rocha, O. L. (1999). Indicadores para anticipar la evolución de la actividad económica. (B. C. Bolivia, Ed.) 88-119.
- Heath, J. (2012). *Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. México: ENEGI.
- Lopez, M. T., & Gentile, N. (2005). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. (U. N. Plata, Ed.) *Centro de investigación, seguimiento y monitoreo del desarrollo*, 2-22.
- Amar, A. y Erbes, A. (2019) "Territorio y desarrollo en la Argentina: las brechas estructurales de desarrollo en la provincia de Salta", Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/102), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cepeda, H. y Robbio, J.: "La experiencia internacional en el tratamiento de la problemática regional y de la pequeña y mediana industria: Algunos comentarios sobre el caso argentino", Fundación Unión Industrial Argentina, Buenos Aires, 1995.
- FAO (2011) "Informe del Foro Regional de Agroindustrias en América Latina: Por una agroindustria competitiva, innovadora e incluyente", Roma.
- FAO (2014) "Developing sustainable food value chains – Guiding principles", Roma.



- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (2017) "Informes productivos provinciales. Salta", Año 2, Número 12, Marzo.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (2014) "Informe Productivo Provincial", Abril 2014.
- Cepeda, H. y Yoguel, G.: "Las PYME frente a la apertura externa y el proceso de integración subregional: un desafío de reacomodamiento competitivo", CEPAL, Documento de Trabajo N° 13, Buenos Aires, diciembre de 2003.
- Boumans, Marcel y John B. Davis (2010), Economic methodology, model~taiding econonzics as a science, Inglaterra, Palgrave Macmillan.
- Samuelson, Paul, y William D. Nordhaus (2006), Economía, México. Ed. McGraw Hill.
- Pena Traperó, B. (1977). Problemas de la medición del bienestar y conceptos afines. Una aplicación al caso español. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Irigoyen, H. & Puebla, A. (2016) Pymes, su economía y organización. (1era Edición). Buenos Aires: Macchi.
- Subsecretaría de Programación Macroeconómica. MEyOSP. "Sistema de Cuentas Nacionales, Argentina. Año base 1993. Fuentes de información y métodos de estimación". Junio de 1999.
- "Estudios para el Diseño de las Políticas Públicas", Volumen 11. Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la gestión del Sector Público Argentino- Préstamo BIRF 2712-AR, Septiembre de 1992.
- "Metodología para la estimación del PBG del Sistema Metropolitano Gran Rosario", Instituto de Estudios y Estrategias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario. Febrero de 1988. Secretaría de Planeamiento de la provincia de Río Negro.
- "Producto Bruto Geográfico. Provincia de Río Negro 1970-1975". Agosto de 1977.

